



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001167-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política que realiza la Junta de Castilla y León del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 13 de noviembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001167, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política que realiza la Junta de Castilla y León del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 13 de noviembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801167, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a valoración del Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801167:

La Junta de Castilla y León ha presentado, con fecha 27 de noviembre de 2014, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, recurso contra el auto del juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria de fecha 3 de noviembre de 2014, por el que se despacha ejecución contra el Ayuntamiento de Garray y demás partes demandadas



(Consortio de la Ciudad de Medio Ambiente, Junta de Castilla y León y SOMACYL) respecto del cumplimiento de la Sentencia de Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 3 de mayo de 2013, por la que se anula la licencia urbanística otorgada por el Ayuntamiento de Garray para la construcción del Edificio Institucional de la Ciudad del Medio Ambiente.

Valladolid, 28 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.